



## **Comunicado de prensa: Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo**

**Santiago, 13 de junio de 2025**

El Consejo reflexionó sobre la recepción y cobertura en prensa de su informe sobre cómo fueron abordados los riesgos fiscales que identificó durante la tramitación legislativa de la reforma previsional aprobada en enero de 2025 (Ley N°21.735). A continuación, reflexionó sobre posibles expertos(as) invitados(as) para discutir sobre los efectos fiscales del proyecto de ley que “Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas” (actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04). Finalmente, el Consejo revisó un análisis preliminar acerca de los sectores y programas que tienen una incidencia relevante en el gasto público.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.